

A NUESTROS LECTORES*

Pablo Mora

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz, Coordinador de Humanidades de la UNAM, en representación del Sr. Rector de la UNAM, Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Dr. Vicente Quirarte Castañeda, Presidente honorario del Consejo Consultivo de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México y miembro de la H. Junta de Gobierno de la UNAM, directoras y directores, y representantes de las instituciones que integran el Consejo Consultivo de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México que hoy nos acompañan, señoras y señores:

Es para la Biblioteca Nacional de México (BNM) un honor y un privilegio recibirlos en esta Sala Mexicana que lleva el nombre de uno de nues-

tros máximos historiadores de la tradición impresa mexicana, Ernesto de la Torre Villar, y que contiene una buena muestra de la riqueza patrimonial cultural de México publicada entre 1554 y 1820. Este escenario sirve de marco para instalar el Consejo Consultivo de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales que pretende contribuir al fortalecimiento de una de las instituciones culturales y republicanas más antiguas del país.

Si en 1867 Benito Juárez decretó la fundación de esta institución imprescindible para la formación de ciudadanos y para coadyuvar en la solución de problemas nacionales, a partir de 1929, en plena época postrevolucionaria, se emitió la Ley Orgánica, una disposición que ante todo otorgó la autonomía universitaria y que también articuló a la BNM con la extraordinaria labor que ha realizado la UNAM en los últimos noventa años.

Ahora bien, si nos remontamos a nuestra historia de hace quinientos años, con la llegada de los españoles, la instauración de la imprenta en 1539, el traslado de volúmenes de Europa a América y la impresión de los primeros libros mexicanos del siglo XVI, podemos asegurar que la labor realizada en torno a la cultura del libro ha sido fecunda en manos de lectores, autores e impresores mexicanos, y ha repercutido en la formación de bibliotecas y catálogos de volúmenes decisivos para conformar nuestra historia al mismo tiempo que para comprenderla y para conservar su memoria. No en vano desde los siglos XVII y XVIII los criollos humanistas utilizaron la disciplina de la bibliografía o lo que algunos llamaron el género de la *Bibliotheca* para defender la cultura americana al tiempo que descubrían y daban forma a la mexicana. Nuestro gran humanis-

* El pasado 3 de mayo de 2019 fue instalado el Consejo Consultivo de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México en la Sala Mexicana Ernesto de la Torre Villar de la Biblioteca. A continuación se publica el texto que leyó el Dr. Pablo Mora Pérez-Tejada, Director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México.

ta, Juan José de Eguiara y Eguren comenzó esa labor de manera sistemática desde antes de 1755, labor que ha continuado viva en México en manos de otros bibliógrafos, como el español refugiado Agustín Millares Carlo y el propio Ernesto de la Torre Villar, entre otros. Estos empeños estuvieron puestos al servicio de una magnífica empresa cultural: la de dar forma, registrar, resguardar, atesorar y transmitir la tradición escrita de nuestro pueblo. Esta empresa tuvo como consecuencia la fundación de innumerables bibliotecas conventuales y privadas a lo largo de casi cinco siglos en tierra mexicana.

El papel estratégico de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México consiste en la realización de tres funciones importantes, señaladas por la propia UNESCO: la adquisición de libros o documentos por Depósito Legal, compra y donación; la preservación de esos materiales para garantizar su lectura a futuras generaciones; y la difusión del patrimonio cultural documental mediante servicios de información y de una normatividad catalográfica. Si bien estas actividades, propias de ambas instituciones nacionales, son definitivas, también hay que elogiar la función pública de ésta y otras bibliotecas que consiste en ser espacios de consulta de información gratuita y abierta, de adquisición de conocimiento, de fomento a la lectura, de sociabilidad ciudadana; una función que se traduce en el fomento de la tolerancia, la libertad y la democracia.

Es un hecho que la BNM enfrenta, desde hace tiempo, rezagos y desafíos que requieren de estrategias conjuntas con otros repositorios que permitan el mejor cumplimiento de estas funciones en aras de un mayor impacto nacional en todo lo relativo a la recolección del patrimonio bibliográfico, su preservación y la aplicación de la normatividad adecuada. Resarcir estos re-

zagos se ha hecho cada vez más urgente, sobre todo ahora que la producción de documentos es mayor y porque presenciamos un cambio de paradigma en los sistemas de transmisión de la información.

Por suerte, ya se han elaborado varios proyectos y programas que buscan consolidar las responsabilidades que tienen la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales para garantizar la difusión, el acceso y la preservación de nuestro patrimonio cultural escrito. El primero consiste en la construcción del **Centro de Preservación Documental**, en Juriquilla, Querétaro, un repositorio que pretende desarrollar la preservación analógica y digital del acervo con alta tecnología y regulado bajo estándares universales, en el que, además, se resguarden los libros y periódicos en las mejores condiciones ambientales posibles. Con la construcción de este centro se contribuye a la descentralización de los servicios bibliotecarios para facilitar la consulta presencial de nuestro patrimonio bibliográfico y hemerográfico en el bajo, occidente y norte del país. El segundo proyecto es la consolidación del **Grupo de Preservación Digital** de la BNM que integra instituciones de investigación afines, como el propio Instituto de Investigaciones Bibliográficas, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, y otras entidades del país. La realización de este desarrollo y programa está encaminado a garantizar la lectura del patrimonio bibliográfico a todos los lectores del presente y también los del futuro. El tercer proyecto lo constituye la propuesta para la actualización y transformación en ley del **Decreto de Depósito Legal**, un documento en cuya elaboración participan tres de los miembros aquí presentes del Consejo Consultivo. Esta ley incrementará, ciertamente, la recuperación de nuestro patri-

monio bibliográfico y hemerográfico. Como resultado de estas iniciativas se fortalecerá la elaboración de la *Bibliografía Mexicana*, un documento definitivo de registro de información de la producción bibliográfica nacional.

La BNM, no me cabe la menor duda, sigue siendo un proyecto republicano y universitario que, con acciones como las de hoy, en esta Sala Mexicana, reivindica una vez más que la memoria y la lectura son dos bienes comunes de todos los mexicanos.

